

SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA

PROYECTO JUSTICIA LOCAL PARA LA PAZ

Módulo Jornadas

Móviles de Acceso a la Justicia

Sistemas Locales de Justicia-SLJ



MÓDULO JORNADAS MÓVILES



CONTENIDO



5

1. Introducción

6

2 Marco Conceptual

- 2.1. ¿Qué son las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia JMAJ?..... 6
- 2.2. Diferencias entre JMAJ y las Ferias de Justicia, Paz y derechos..... 6
- 2.3. ¿Cuál es el objetivo de las JMAJ?..... 7

8

3. Recomendaciones

10

4. Actividades

- 4.1. Planeación..... 11
 - 4.1.1. Definir criterios de focalización y alcances de la JMAJ..... 11
- 4.2. Difusión y Convocatoria..... 12
- 4.3. Ejecución de las JMAJ..... 14
- 4.4. Evaluación..... 15
 - 4.4.1. Evaluación con los actores del Sistema Local de Justicia..... 16

5. Referencia Bibliográfica

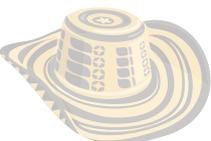


Bienvenidos a La Caja de Herramientas Sistemas Locales de Justicia

Este grupo de herramientas hace parte de una recopilación de 7 instrumentos útiles diseñados para quien facilita los espacios de encuentro, relacionados a los Sistemas Locales de Justicia. Aquí se encuentran pautas, lineamientos y sugerencias de apoyo a la hora de gestionar los espacios con cada comunidad. Segmentados en los siguientes temas:

- ◆ Prácticas Colaborativas
- ◆ Socialización
- ◆ Lectura del Territorio
- ◆ Instancias de Coordinación
- ◆ Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia-JMAJ
- ◆ Rutas de Atención
- ◆ Sistema de Monitoreo y Evaluación-SIME

En este orden de ideas, estos instrumentos están diseñados para que el lector tenga en cuenta una serie de elementos, que facilitarán el trabajo a realizar. Además, de plantear ideas y actividades que complementen y faciliten el trabajo en los espacios de diálogo.





1. Introducción

Los Sistemas Locales de Justicia (en adelante SLJ) es una estrategia de trabajo colaborativo entre las autoridades de justicia existentes y las comunidades, para atender de forma efectiva e integral los conflictos y necesidades de justicia que se presentan en el territorio. Su propósito es unir esfuerzos y recursos para que las personas accedan a la justicia de manera real y efectiva.

Lograr este objetivo implica revisar con cuidado las condiciones y situaciones particulares de las personas y pueblos que habitan el territorio, y prestar especial atención a quienes históricamente han tenido mayores dificultades para acceder a la justicia. En este sentido, uno de los retos grandes en los municipios está en la ruralidad dispersa, pues las condiciones geográficas del espacio, las situaciones de pobreza y los efectos de un conflicto armado prolongado, hacen que sus habitantes tengan menos oportunidades para lograr una atención oportuna de sus conflictos.

Las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia (JMAJ) se constituyen en una de las acciones pertinentes del SLJ para lograr una atención integral para estas poblaciones. Este módulo, ofrece un conjunto de metodologías y recomendaciones para la planeación y desarrollo de JMAJ en el marco de la implementación de los SLJ.

Objetivo

Ofrecer recomendaciones y sugerencias metodológicas para la planeación, desarrollo y evaluación de JMAJ.



2. Marco Conceptual

2.1. ¿Qué son las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia -JMAJ?

Son acciones lideradas por los SLJ para responder a necesidades y conflictividades en materia de justicia que se presentan en las zonas rurales de los municipios. Obedecen a unos propósitos puntuales y en ese sentido, exigen la movilización de recursos y compromisos de los actores del SLJ.

Se trata de identificar lo que necesita el territorio para gestionar los recursos de la justicia disponibles y movilizarlos a lugares concretos del municipio, para ofrecer alternativas oportunas y pertinentes a las comunidades en materia de justicia.

2.2. Diferencias entre JMAJ y las Ferias de Justicia, Paz y derechos

Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia -JMAJ	Ferias de Justicia, Paz y Derechos
Son lideradas por los Sistemas Locales de Justicia.	Son lideradas por la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad; el Departamento de Planeación Nacional, el Departamento de Prosperidad Social y el Ministerio de Justicia y el Derecho.
El énfasis es atender necesidades de justicia insatisfechas.	Tienen un objetivo más amplio, pues implica atender necesidades en salud, educación, justicia y otros.



Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia -JMAJ	Ferias de Justicia, Paz y Derechos
<p>Pueden incluir la participación de entidades regionales o nacionales dependiendo de las necesidades y conflictos identificados. El liderazgo en la gestión es de los actores locales.</p>	<p>Requieren de articulación con el nivel nacional, departamental y municipal. El liderazgo de la gestión proviene del nivel nacional y departamental.</p>

2.3. ¿Cuál es el objetivo de las JMAJ?

El objetivo es que la ciudadanía logre un efectivo acceso a la justicia de acuerdo a sus necesidades específicas y diferenciales, especialmente en la ruralidad dispersa. Además de lograr el reconocimiento de las instituciones del Estado, que prestan servicios de justicia.



Además...

-Propiciar un acercamiento entre las autoridades de justicia y las poblaciones rurales concentradas en corregimientos, centros poblados y veredas.

-Construir relaciones de confianza entre la ciudadanía y las instituciones del Estado para gestionar la conflictividad social de manera que mejoren las condiciones de vida y convivencia de las comunidades.

-Brindar información y asesoría pertinente sobre rutas de atención que faciliten el ejercicio de derechos.

-Reconocer y valorar las diferentes instancias y mecanismos de justicia propia que existen en los pueblos étnicos.

-Involucrar a las comunidades en diferentes procesos del SLJ, no solamente como receptores de servicios, sino como actores de los SLJ.



3. Recomendaciones

- Las JMAJ hacen parte del plan de acción del SLJ lo que ayuda a mantener la perspectiva de proceso y a fortalecer un trabajo colaborativo entre los actores del sistema.
- Para garantizar el buen desarrollo de las JMAJ es necesario designar al interior del SLJ o de su instancia de coordinación, a una persona responsable de coordinar y hacer el seguimiento de toda la operación logística y técnica en cada momento del proceso, contando con el apoyo de los facilitadores (as) territoriales.

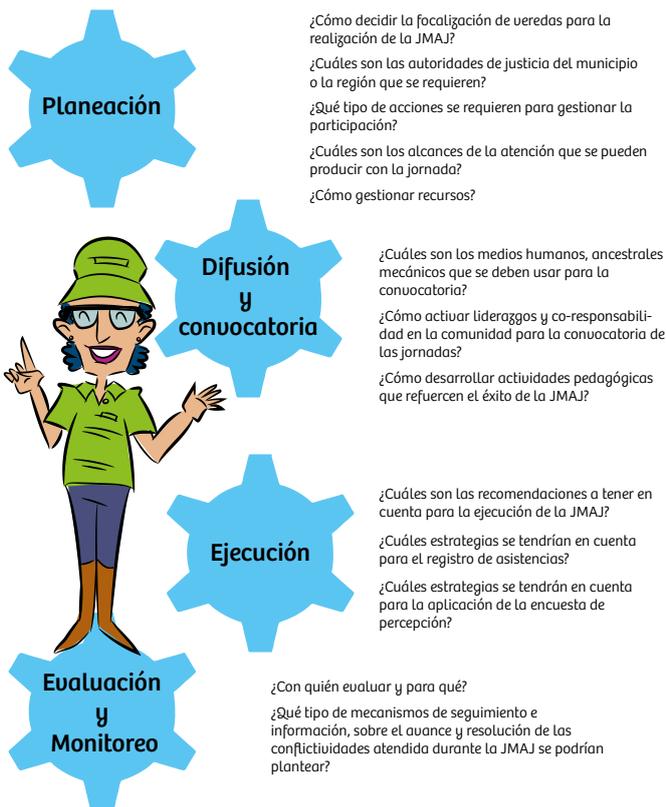


- En una perspectiva integral del acceso a la justicia, es deseable que se analicen distintas dimensiones y ámbitos de intervención en las JMAJ. Para ello es importante definir con claridad el tipo de conflictos a atender y posteriormente hacer un análisis de cada uno, por lo menos en los siguientes elementos:
 - * Comprender que existen conflictividades sociales que involucran el ejercicio y garantía de otros derechos, y en este sentido, puede ser necesario involucrar otros servicios de oferta. Por ejemplo, conflictos asociados a la violencia intrafamiliar, además de requerir la atención de Comisarías de Familia y Defensores de Familia, pueden implicar la oferta de servicios de Salud y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que permitan una atención integral. En conflictos relacionados con el uso y propiedad de tierra, es posible que se requiera la participación de instituciones que tienen como parte de su misión garantizar algunas condiciones de estos derechos: Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, entre otras.
 - * Comprender que la justicia no solo actúa de forma reactiva, interviene en la solución de un conflicto, sino que tiene un papel importante en la promoción de derechos, en la prevención de situaciones que afecten la convivencia social, y por supuesto en la atención efectiva y oportuna de conflictividades por parte de los actores competentes de la Justicia Formal, Administrativa, Comunitaria, Étnica, según corresponda.

4. Actividades

Para el buen desarrollo de las JMAJ se proponen cuatro momentos claves e interrelacionados entre sí que se pueden ver en la ilustración 1, y que se pueden adaptar y aplicar de acuerdo a las dinámicas de la instancia de coordinación y del SLJ (Ilustración 1).

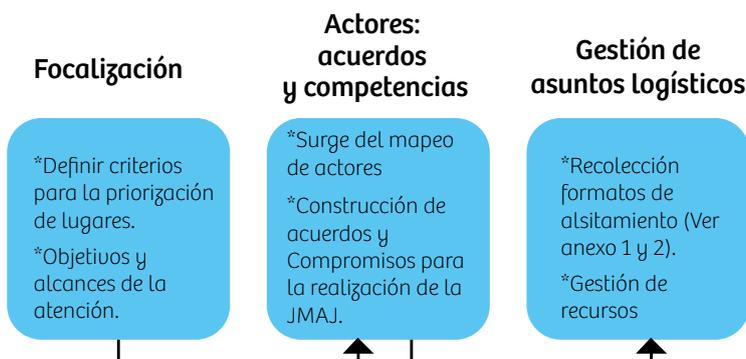
Ilustración 1: Momentos para planear y desarrollar JMAJ



4.1. Planeación

La planeación corresponde al momento previo en dónde se focalizan y priorizan lugares (veredas, corregimientos, resguardos, territorios colectivos) en donde se llevarán a cabo las JMAJ de acuerdo a las conflictividades que la instancia de coordinación ha priorizado en su plan de acción. Además, se identifican los actores relevantes que deben participar en la JMAJ, así como los objetivos y todos los detalles logísticos que se requieren (ilustración 2).

Ilustración 2: Planeación de JMAJ



4.1.1. Definir criterios de focalización y alcances de la JMAJ

Objetivos	<p>-Definir los criterios de focalización y priorización de lugares en donde se realizarán Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia.</p> <p>-Definir los alcances de la atención en la JMAJ de acuerdo a los conflictos a atender en la zona rural seleccionada, a los actores del sistema que participarán y a sus compromisos.</p>
-----------	--

Para este proceso es necesario que el facilitador o facilitadora cuente con información clave de las conflictividades, dinámicas locales que pueden afectar la ejecución de la jornada y efectiva comunicación con los líderes locales.

Es deseable que se preparen jornadas temáticas de acceso a la justicia con el fin de gestionar la participación de los actores del municipio y la región que permitan atender de manera efectiva a la ciudadanía. De igual modo, se recomienda involucrar activamente a universidades regionales especialmente para el desarrollo de consultorios jurídicos, apoyo psicosocial y psico-jurídico.

4.2. Difusión y Convocatoria

La difusión y convocatoria tiene dos propósitos importantes:

- Informar a las comunidades beneficiarias de la JMAJ sobre el día, hora y objetivos de la jornada; y demás asuntos que se requieran para su desarrollo.
- Convocar a la comunidad a participar masivamente en la JMAJ y motivar a actores relevantes de la zona a colaborar en gestión y organización.

La difusión comienza cuando se han definido claramente, la zona, los horarios, objetivos y alcances de la jornada. Esta información es de vital importancia para promover los mensajes adecuados con las comunidades y también para definir las estrategias más pertinentes. A continuación se proponen algunas estrategias que pueden usarse de forma simultánea, adaptándose a las condiciones y recursos del territorio (Ilustración 3).

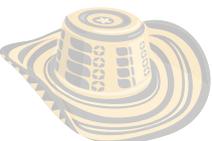
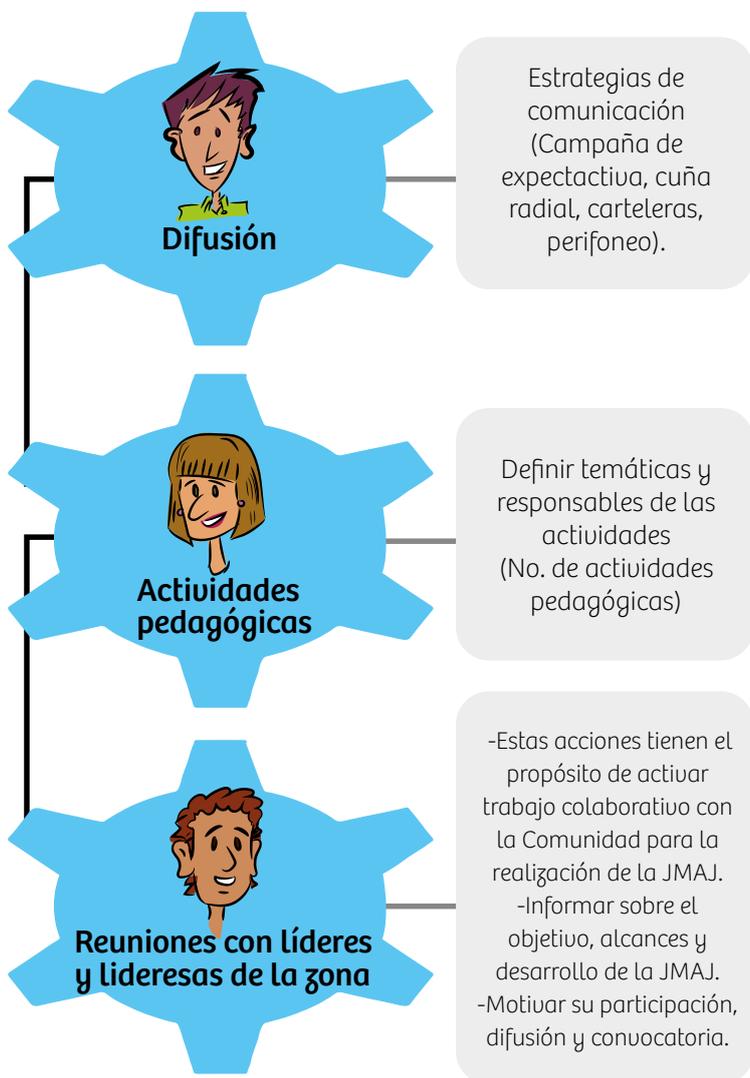


Ilustración 3: Difusión y convocatoria de JMAJ



4.3. Ejecución de las JMAJ

Es necesario convocar a todos los actores involucrados en la realización de la JMAJ una o dos semanas antes de la fecha de reunión. Se sugiere además que el facilitador o facilitadora prepare con anticipación los insumos necesarios para el desarrollo de la agenda, y que pueda entregar copias a cada uno de los actores con información clave de la JMAJ. En este sentido, es fundamental contar con los siguientes insumos:

- Registro de asistencia de operadores
- Registro de asistencia de las comunidades (Ver anexo 3)
- Registro de casos (Ver anexo 4)
- Acta de la jornada (Ver anexo 5)
- Encuestas de percepción (Ver anexo 6)

Registro de casos

En un formato donde los actores de justicia consignan la información básica de las personas atendidas dando cuenta del servicio prestado y del proceso en el que se encuentra el mismo (culminado o en proceso).

Encuesta de percepción

Es un instrumento que permite conocer las percepciones de la comunidad atendida en la JMAJ, respecto a los servicios prestados por las diferentes instituciones. Consta de nueve preguntas que proporcionan información para el cálculo de indicadores.

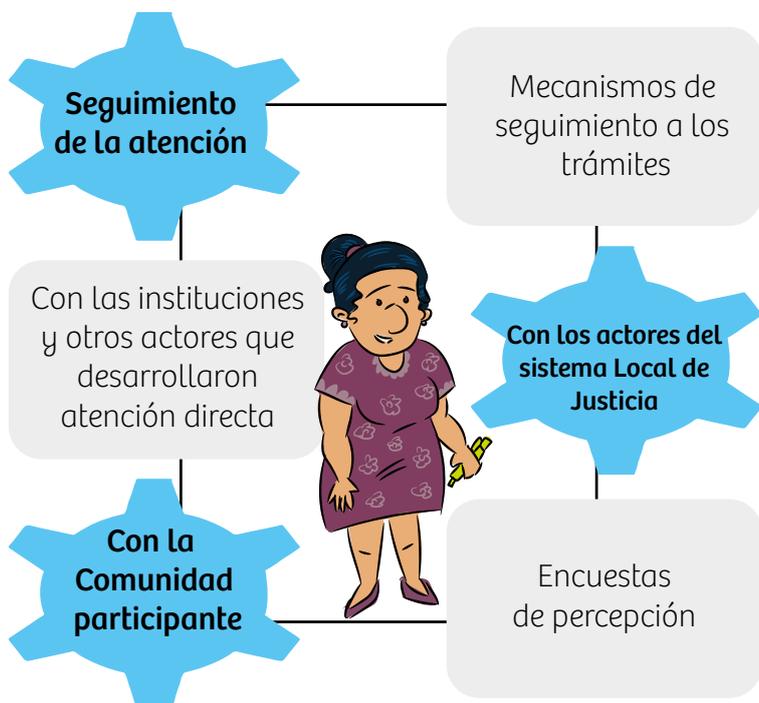


4.4. Evaluación

Valorar los resultados de la JMAJ es fundamental para el SLJ, porque permite reconocer los resultados logrados con respecto a la generación de confianza y el acceso a la justicia; y además, permite aprender de la práctica y mejorar los modelos y acciones de la atención definidos en los planes de acción.

En esta herramienta se proponen acciones de evaluación en tres líneas: con los miembros del SLJ, con la comunidad participante de la JMAJ, y de seguimiento a los trámites y servicios ofrecidos (Ilustración 5).

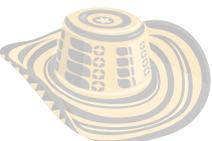
Ilustración 5: Evaluación de JMAJ



4.4.1. Evaluación con los actores del Sistema Local de Justicia

Se trata de un espacio de conversación en el que los actores del sistema local de justicia comparten elementos de la experiencia en distintos aspectos. Se sugiere invitar a todos los actores que participaron tanto en la atención directa de casos, como en la organización logística y de recolección de información en la JMAJ, dado que todos los aspectos y dimensiones son importantes.

El proceso de seguimiento sobre el avance y resolución de las conflictividades atendidas durante la JMAJ es fundamental para la ciudadanía y en general, para sostener y fortalecer las relaciones de confianza entre las comunidades y los actores del SLJ. Para ello, se requiere una sesión de trabajo propuesta en el marco de la instancia de coordinación del SLJ.



5. Referencia Bibliográfica

-**Alta Consejería para el Posconflicto**, Derechos Humanos y Seguridad (2016) Protocolo de Ferias de Justicia, Paz y Derechos.

-**Checchi and Company Consulting** (2016) [Memorias] Taller ejercicio práctico de transferencia al MJD. Encuentro lecciones aprendidas y transferencia de conocimiento en la implementación de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ).

6. Anexos

Los siguientes anexos pueden encontrarse en el siguiente sitio web: www.ministeriodejusticia.gov.co

Anexo 1. Formato de requerimiento de los operadores participantes de la jornada

Anexo 2. Formato lista de chequeo de requerimientos logísticos

Anexo 3. Formato de registro de asistencia de las comunidades

Anexo 4. Formato de registro de casos

Anexo 5. Acta de la jornada

Anexo 6. Encuestas de percepción



